

BOLETÍN DE PRENSA

Miércoles 12/08/2026

160



NO FUE NECESARIO REALIZAR SECTORIZACIÓN EN EL CIRCUITO 1

EMELCE S.A. E.S.P. informa a la comunidad de Inírida que, para el día de hoy, miércoles 12 de agosto de 2026, se contemplaba la posibilidad de realizar una interrupción temporal del servicio de energía eléctrica correspondiente al Circuito Uno, debido a las maniobras requeridas para el restablecimiento y puesta en operación de una unidad de generación de nuestro proveedor GENSA S.A. E.S.P.

No obstante, gracias a las condiciones climáticas favorables presentadas durante el día, especialmente la baja temperatura registrada, que ha contribuido a mantener una menor demanda de energía eléctrica, no fue necesario realizar la sectorización ni efectuar la interrupción del servicio inicialmente contemplada.

Por lo anterior, el servicio de energía eléctrica en el Circuito Uno continuará prestándose con normalidad, sujeto a las condiciones de operación del sistema de generación y distribución.

EMELCE S.A. E.S.P. agradece a toda la comunidad su comprensión y colaboración frente a las medidas operativas que se implementan con el propósito de garantizar la continuidad del servicio de energía eléctrica.